
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Ciudad de México, a 03 de Agosto de 2016

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Solicitud de Cotización Electrónica para Adjudicación Directa para la contratación de:

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE
EXTINTORES EN DIVERSAS UBICACIONES DEL SENASICA PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2016”**

Estimados Licitantes:

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 26 fracción III, 26 BIS fracción II, 42 y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 75 último párrafo del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su representada ha sido identificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como un posible prestador de servicio.

Razón de lo anterior, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los servicios descritos en el documento anexo (ESPECIFICACIONES TECNICAS).

Dicha cotización remitirla:

- A través de CompraNet dirigido a la Lic. Alicia Ulloa Flores, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

NOTA HACER REFERENCIA AL N°. DE COMPRANET: **AA-008B00001-E293-2016**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN,
SE DEBERAN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Las especificaciones de los servicios a cotizar (anexo 1 Especificaciones Técnicas).
2. Condiciones Generales
 - Fecha para proporcionar el servicio: Conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
 - Vigencia del contrato: A partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2016.
 - Considerar en su cotización que el pago es dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura y el archivo XML en la Dirección de Finanzas, una vez que se hayan proporcionado los servicios en los términos del contrato.
 - Tipo de moneda para efectos de cotización: NACIONAL
 - Lugar de entrega: Conforme al anexo 1 Especificaciones Técnicas
 - Vigencia de su Propuesta hasta (Fecha, mínimo 30 días hábiles)
 - Anticipo: N/A
 - Lugar y fecha de la cotización
 - Firma del Representante Legal (anexar copia de identificación oficial vigente).
3. Garantías
 - ⊕ Garantía de Cumplimiento: Fianza, Cheque cruzado, Cheque Certificado o Cheque de Caja; correspondiente al 10% al monto del contrato antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y, a disposición del SENASICA.
4. Penalizaciones
 - Las sanciones que se aplicarán serán las siguientes:
 - A) Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato y garantía de cumplimiento de los servicios, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del instrumento legal en cita.
 - B) La pena convencional que se aplicará por incumplimiento en la entrega de los servicios, será del 2% (dos por ciento) por cada día de atraso referente a la parte proporcional de los servicios no entregados conforme a las fechas establecidas. En este momento se podrá hacer efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

La pena convencional no podrá ser mayor al monto de la garantía de cumplimiento, por lo que en tal caso será causal de rescisión del contrato.

La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características del servicio proporcionado, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por la dependencia, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

Las previstas en el Artículo 60 de la LAASSP, cuando el Proveedor adjudicado que no firme el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación por causas imputables al mismo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

En caso de hacerse acreedor a la sanción indicada en el inciso B) de este punto, el prestador del servicio acepta que el SENASICA descuenta de la facturación que presente a cobro, el monto de la penalización que en su caso resulte. La factura deberá estar acompañada con una nota de crédito, en la cual se especifique el monto que se aplicará como descuento debido a la pena convencional impuesta por el incumplimiento en la entrega de los servicios.

Al descuento por este concepto NO deberá aplicársele el IVA, pues no es un concepto sujeto a dicho impuesto.

Los proveedores quedarán obligados ante el SENASICA, a responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

La Fecha Límite para presentar la Cotización es el: **5/agosto/2016 a las 14:00 Horas.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- **OBJETO.**- “Contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores en diversas ubicaciones del SENASICA para el ejercicio fiscal 2016”.

2.- **ALCANCE.**- Se requiere el servicio de mantenimiento y recarga de extintores en diversas ubicaciones del SENASICA para el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo a lo servicios necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil.

3.- **DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO SOLICITADO:**

1. Los servicios ofertados por el licitante deberán apegarse a lo establecido al Anexo Técnico, para un mínimo de 517 extintores y un máximo de 720 extintores con características y tipo de carga diferentes, las cuales se especifican en el presente anexo.
2. El licitante deberá considerar en su propuesta realizar al *menos siete practicas* del Uso y Manejo de Extintores con el personal del SENASICA, en los sitios que se indiquen, utilizando para ello los extintores a los que se les dará mantenimiento y para lo cual el licitante que resulte adjudicado deberá aportar los insumos necesarios para simular un incendio para dichas prácticas, tomando todas las precauciones necesarias para evitar accidentes que pongan en peligro a los Servidores Públicos y/o instalaciones del SENASICA.
3. El licitante deberá considerar en su propuesta el recolectar y devolver la totalidad de los equipos en cada unidad administrativa de acuerdo al calendario establecido por el SENASICA; el costo del transporte para recolección y retorno de los extinguidores, será sin cargo para el SENASICA y se podrán “agrupar” varias unidades para la recarga de sus extintores y las prácticas del manejo y uso de los mismos, considerando dejar en comodato mínimo el 65% de la cantidad de extintores que retiren, a efecto de resguardar las instalaciones, mismos que serán entregados previa recepción de los extintores propiedad del SENASICA totalmente recargados y con el mantenimiento correspondiente de acuerdo a la Norma vigente aplicable.
4. El licitante deberá proporcionar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores con eficiencia y oportunidad a entera satisfacción del área requirente, firmando de conformidad un acta de entrega-recepción el responsable del inmueble en área local o foránea y el prestador del servicio al finalizar el mismo, para efectos de facturación.
5. El licitante deberá incluir en su propuesta económica el compromiso de mantener y respetar los precios fijos durante la vigencia del contrato, así como el prestar el servicio en las mismas condiciones ofertadas, la infraestructura técnica y humana, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los servicios solicitados en este Anexo Técnico.
6. En el desensamble y limpieza del cilindro y la válvula, el licitante que resulte adjudicado deberá tener especial cuidado de no exponer la tarjeta plástica a ninguna solución solvente, que llegara a dañar a esta o la inscripción hecha en ella, su limpieza será únicamente con agua jabonosa, no se podrá extraviar ni cambiar esta tarjeta, ni el número de inventario y/o código de identificación. ya que este será la clave que identifique al equipo de cada Unidad Administrativa.
7. Dentro del servicio de mantenimiento el licitante deberá considerar la aplicación de pintura horneada a cilindros y manijas de los extintores, será lijado para obtener una buena aplicación a dos manos, se tendrá

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

especial cuidado de pintar las partes oxidadas de la base de los cilindros, dicho material deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable e incluir el costo en su propuesta económica.

8. En caso de que algún equipo no cuente con una marca clara de la fecha de la prueba hidrostática el licitante deberá realizar una prueba hidrostática al cilindro debiendo colocar una placa permanente con la fecha en la que se realizó.
9. La etiqueta de certificación de recarga que coloque el licitante que resulte adjudicado, deberá señalar la información de manera clara, con los siguientes datos:
 - a) Nombre o Razón Social del Licitante que resulte adjudicado.
 - b) Domicilio Completo.
 - c) Teléfono.
 - d) Tipo de carga con las iniciales (PQS), (HFC), (CO2), y (H2O).
 - e) Capacidad del cilindro (kilogramos y/o litros).
 - f) Mes y Año en que se realiza la recarga.
10. Dentro de la propuesta el licitante deberá incluir la mano de obra y refacciones nuevas, originales y funcionales para el correcto funcionamiento del equipo, la lista de refacciones para el mantenimiento y recarga de extintores de las unidades administrativas es enunciativa más no limitativa; y comprende:
 - a) Válvula de descarga.
 - b) Vástago y resorte.
 - c) Orificio o vena.
 - d) Seguro.
 - e) Ensamble y desensamble de la válvula en el recipiente.
 - f) Empaques.
 - g) Tubo sifón.
 - h) Manómetros.
 - i) Boca de llenado.
 - j) Sellos de garantía.
 - k) Manguera de descargas.
11. El licitante que resulte adjudicado deberá proporcionar toda la información técnica impresa de preferencia en papel membretado al momento de entregar los extintores debidamente recargados necesaria para obtener el mayor rendimiento y el buen funcionamiento de los equipos para difundirla entre las áreas.
12. En caso de que el licitante que resulte adjudicado detecte que de uno o más extintores ya no sea factible su reparación por el uso o por cualquier otra situación, deberá emitir y entregar al SENASICA en ese mismo momento el "Dictamen Técnico de Baja" a fin de evaluar y considerar la sustitución del mismo.
13. Al finalizar el servicio de Recarga y/o Mantenimiento de extintores en cada ubicación, el área responsable de recibirlos deberá comprobar a través de un ejercicio práctico de descarga al menos un 8% de los extintores recibidos en presencia del prestador de servicios, para constatar el funcionamiento y color del agente extinguidor (polvo químico) que le corresponde según la normatividad vigente, lo anterior será sin costo para el SENASICA en la nueva recarga.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

14. El pago de los servicios, será liberado de acuerdo al avance y conclusión de los trabajos y con la conformidad de las áreas usuarias y deberá facturarse por cada ubicación, a fin de controlar y en su caso conciliar los trabajos totalmente concluidos con su acta de entrega-recepción correspondiente.
15. Por tratarse de un contrato abierto, durante la vigencia del contrato que resulte del presente procedimiento el SENASICA podrá adicionar o disminuir ubicaciones y/o el número de equipos, mediante comunicación por escrito firmado por la Dirección de Recursos Materiales y servicios Generales.

DIRECTORIO DE LOS PRINCIPALES INMUEBLES DEL SENASICA

Área y Contacto	Ubicación
ALMACÉN GENERAL LIC. JOSE LUIS MARTÍNEZ BECERRIL 5905-1000 EXT. 51152 jose.becerril@senasica.gob.mx	CALLE 7, LOTE 9 SIN NÚMERO COLONIA OLIVAR DEL CONDE PRIMERA SECCIÓN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01400, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ARCHIVO DE CONCENTRACION LIC. CARLOS ALBERTO ISLAS GONZÁLEZ 5905-1000 EXT. 54793 carlos.islas@senasica.gob.mx	AV. 412 NÚM. 53 NAVE 1 COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN, C.P. 07920 DEL. GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN MÉXICO - EUA PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES MVZ. ENRIQUE JAIME PÉREZ VÁZQUEZ 36180823 EXT. 119 enrique.perez@senasica.gob.mx	“CPA” CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA KM. 19.8 COLONIA PALO ALTO DEL. CUAJIMALPA, C.P. 05110 EN CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONSTATAción “UISDC”. C.P. GUSTAVO MORA TOVAR IRIGOYEN 5905-1000 EXT. 53051 arturo.frias@senasica.gob.mx	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PACHUCA KM 37.5 AV. CENTENARIO DE LA EDUCACIÓN, COL. STA. ANA C.P. 55740, EN TECÁMAC, EDO. DE MÉXICO.
OFICINAS CENTRALES LIC. ROGELIO OCTAVIO SANCHEZ OCHOA TEL (55)59051000 EXT. 51655; 51704 rogelio.sanchez@senasica.gob.mx	BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES N° 5010, COL. INSURGENTES CUICUILCO, DEL. COYOACAN, C.P. 04350 EN ESTA CIUDAD DE MEXICO
CENTRO NACIONAL DE CONSTATAción ANIMAL “CENAPA” ING. JOSE LUIS MORALES RAYÓN 5905-1000 EXT. 53136 jose.morales@senasica.gob.mx	CARRETERA FEDERAL, CUERNAVACA – CUAUTLA KM. 11.5 NÚM. 8534, COL. EL PROGRESO, C. P. 62550, EN JIUTEPEC, MORELOS.
CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA. DE CONTROL BIOLÓGICO C.P. NORMA MANZO TEL (313)324-0745, TEL (313)324-0741 manzonorma@hotmail.com	“CNRB” KM 1.5 CARRETERA TECOMÁN-ESTACIÓN FFCC, COL. TEPEYAC C.P. 28110 TECOMÁN, COLIMA
CENTRO DE EMPAQUE DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO ING. FRANCISCO RAMIREZ Y RAMIREZ 5905-1000 EXT. 53354 francisco.ramirez@senasica.gob.mx	KM. 19.8 CARRETERA A PUERTO MADERO, PREDIO EL CARMEN, CANTÓN LEONCILLOS, C.P. 30832 TAPACHULA, CHIAPAS,
PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA MOSCA “MOSCAMED-MOSCAFRUT” MARTHA PATRICIA RIOS DE LA CRUZ 5905-1000 EXT. 53700 patricia.rios@programamoscamed.mx	AV. CENTRAL SUR S/N, C.P. 30860 EN METAPA DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS FRENTE A PANTEÓN MUNICIPAL, CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

ALMACEN GENERAL Y ARCHIVO DE CONCENTRACION, CIUDAD DE MEXICO

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	4.5KG.	PIEZA	12	17
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	6KG.	PIEZA	22	31
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	12KG.	PIEZA	3	4
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	50KG.	PIEZA	1	1
HFC TIPO ABC	4.5KG.	PIEZA	2	3
			40	56

COMISIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA), PALO ALTO, CIUDAD DE MEXICO

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	1KG.	PIEZA	1	1
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	2KG.	PIEZA	1	1
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	4.5KG.	PIEZA	24	34
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	6KG.	PIEZA	19	27
GAS CARBÓNICO (CO2) TIPO BC	4.5KG.	PIEZA	1	1
HFC TIPO ABC	2KG.	PIEZA	10	14
HFC TIPO ABC	4.5KG.	PIEZA	2	3
			58	81

UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y CONSTATACIÓN (UISDC). TECÁMAC, EDO. MEX

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	1KG.	PIEZA	1	1
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	2KG.	PIEZA	8	11
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	4.5KG.	PIEZA	48	68
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	6KG.	PIEZA	68	96
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	9KG.	PIEZA	9	13
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	12KG.	PIEZA	1	1
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	50KG.	PIEZA	1	1
HFC TIPO ABC	4.5KG.	PIEZA	8	11
HFC TIPO ABC	6KG.	PIEZA	1	1
GAS CARBÓNICO (CO2) TIPO BC	4.5KG.	PIEZA	7	10
			152	213

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

OFICINAS CENTRALES, CIUDAD DE MEXICO

AGENTE	CAPACIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
CO2	4.5	PIEZA	3	4
HFC	4.5	PIEZA	3	4
PQS	4.5	PIEZA	24	34
PQS	6	PIEZA	17	24
PQS	9	PIEZA	8	12
PQS	12	PIEZA	11	15
MODULOS DE HIDRANTES		PIEZAS	43	60

TOTALES EXTINTORES	66	93
TOTAL DE EXTINTORES EN EQUIPO DE HIDRANTES	43	60
TOTAL DE EXTINTORES EN PISO Y EN HIDRANTES	109	153

CENTRO NACIONAL DE CONSTATAACION ANIMAL "CENAPA" JIUTEPEC, MOR.

AGENTE	CAPACIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
PQS	2	PIEZA	1	1
AGENTE LIMPIO	4.5	PIEZA	3	4
CO2	4.5	PIEZA	1	1
HALON	4.5	PIEZA	1	1
PQS	4.5	PIEZA	27	39
PQS	612	PIEZA	10	14
PQS	6.8	PIEZA	4	6
PQS	9.0	PIEZA	1	1
CO2	9.0	PIEZA	2	3

TOTALES EXTINTORES **50** **70**

CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA. TECOMAN, COL.

PQS-ABC	2.0	PIEZA	2	3
CO2	2.5	PIEZA	9	13
PQS	4.5	PIEZA	1	1
PQS-ABC	4.5	PIEZA	3	4

TOTALES EXTINTORES **15** **21**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

PLANTA DE PRODUCCION DE LA MOSCA “MOSCAMED-MOSCAFRUT”

AGENTE	CAPACIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
PQS	6 kg	PIEZA	2	3
PQS	2 kg	PIEZA	2	3
PQS	9 kg	PIEZA	53	74
PQS	4.5 kg	PIEZA	6	8
PQS	1 kg	PIEZA	2	3
PQS	12 kg	PIEZA	1	1
PQS	68 kg	PIEZA	14	20
CO2	1.5 kg	PIEZA	12	17
CO2	2 kg	PIEZA	1	1

93

130

TOTALES EXTINTORES

RESUMEN DE EXTINTORES INSTALADOS EN LAS DIVERSAS UBICACIONES DEL SENASICA

SEDE / UBICACIÓN FÍSICA	EXTINTORES	
	MINIMO	MAXIMO
ALMACEN GENERAL Y ARCHIVO DE CONCENTRACION, CD. DE MEXICO	40	56
CPA. PALO ALTO, CIUDAD DE MEXICO	58	81
UISDC. TECAMAC, ESTADO. DE MEXICO	152	213
OFICINAS CENTRALES, CIUDAD DE MEXICO	109	153
CENAPA. JIUTEPEC, MORELOS	50	70
CNRCB. COLIMA, COLIMA	15	21
CEMM – MOSCAMED – MOSCAFRUT. CHIAPAS	93	130
<i>GRAN TOTAL</i>	517	724

Nota. Calendario sujeto a definir con el licitante adjudicado de acuerdo a las necesidades del SENASICA.

Recarga. La recarga es el reemplazo total del agente extinguidor por uno nuevo, entregando “el licitante que resulte adjudicado”, la garantía por escrito del servicio realizado y, en su caso, el extintor debe contar con la contraseña oficial de un organismo de certificación, acreditado y aprobado, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad – Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo y NOM-154-SCFI-2005, equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Mantenimiento. Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad – Prevención y Protección contra Incendios en los Centros de Trabajo y NOM-154-SCFI-2005, Equipos Contra Incendio-Extintores-Servicio de Mantenimiento y Recarga. El mantenimiento consiste en la verificación completa del extintor por “el licitante que resulte adjudicado”, Norma Oficial Mexicana NOM-104-STPS-2001 siguiendo las instrucciones del fabricante. Dicho mantenimiento debe ofrecer la máxima garantía de que el extintor funcionará efectivamente y cumplir, en su caso, con las Normas Oficiales Mexicanas expedidas en la materia, o en su defecto, incluir un examen completo y de requerirlo, cualquier tipo de reparación o sustitución de partes con repuestos originales. Se deberá identificar claramente que se efectuó un servicio de mantenimiento preventivo, colocando una etiqueta adherida al extintor indicando la fecha, nombre o razón social y domicilio completo del “licitante que resulte adjudicado”, el mantenimiento y cuando se requiera la recarga de extintores para dar cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010 y NOM-154-SCFI-2005.

Referencias:

- **NOM-154-SCFI-2005**, Equipos Contra Incendio-Extintores-Servicio de Mantenimiento y Recarga, esta Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas vigentes o las que las sustituyan.
- **NOM-100-STPS-1994**, Seguridad-Extintores Contra Incendio a Base de Polvo Químico Seco con presión contenida-especificaciones, según Diario Oficial de la Federación el 8 de Enero de 1996.
- **NOM-104-STPS-2001**, Agentes Extinguidores-Polvo Químico Seco tipo ABC, a base de fosfato mono amónico, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Abril de 2002.
- **NOM-045-SCFI-2000**, Instrumentos de Medición-Manómetros para Extintores, publicada el 23 de Febrero del 2001.
- **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo, según el Diario Oficial de la Federación el 8 de Septiembre del 2000.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE
PROCEDIMIENTO**

Sólo podrán participar en la presente, las personas morales cuyo objeto social esté relacionado con el suministro de servicios a que se refiere esta solicitud de cotización.

En el caso de personas físicas, únicamente podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la SHCP esté relacionada con el suministro de los servicios objeto de la presente solicitud de cotización

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar preferentemente foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el proveedor

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

La proposición deberá ser con firma autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública. (Artículo 50 del RLAASSP)

1.1 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

Los licitantes participantes deberán presentar, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y la económica, la siguiente documentación:

A) Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y
- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. (**Anexo 2**)

B) Presentar un escrito, conforme al Anexo 2-A, en el que expresen su interés en participar en la invitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

generales del interesado y, en su caso, del representante. **(Anexo 2-A)**

- C) Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía clara y legible** ya sea de la persona física o del representante legal de la persona moral, según corresponda.
- D) Manifestar por escrito “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. No se aceptarán proposiciones ni se realizarán pedidos con quienes se encuentren en alguno de los supuestos de los citados artículos, **(utilizando como apoyo dichos artículos en cita)**. **(Anexo 3)**.
- E) El licitante deberá acreditar su carácter de Micro Pequeña o Mediana empresa (MIPYMES)**, en su caso, mediante escrito **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que indique su estratificación de acuerdo a lo señalado en el **(Anexo 4)**, así como si el licitante no tiene el carácter de las antes mencionadas, tendrá que expresarlo indicando que es una empresa grande.
- F) Presentar escrito simple en el que manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado a la entrega del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, en observancia a lo establecido en el Artículo 32-D Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a la resolución de la Miscelánea Fiscal 2016 numeral 2.1.31, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2015 (Anexo 5).**
- G) Presentar escrito simple en el que se compromete, en caso de resultar adjudicado a entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, los proveedores que resulten adjudicados con contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato el documento vigente expedido por el IMSS en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social. (Anexo 6)**
- H) Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.**

Los licitantes participantes podrán presentar la manifestación prevista en escrito libre utilizando el formato del **(Anexo 7)**.

- D) Carta en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios objeto de la presente Adjudicación Directa y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá al SENASICA los daños y**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan. (**Anexo 8**).

1.2 ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar propuesta técnica, en original, en **idioma español**, misma que deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas de los servicios a suministrar, en concordancia con lo solicitado en las especificaciones técnicas de esta Solicitud de Cotización.

- A.** Deberá presentar carta en donde manifieste que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 39 fracción II, inciso d) del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Así mismo deberá presentar escrito en el que manifieste que cumple con la **“NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-104-STPS-2010 y NOM-104-STPS-2001”**

Si dicha norma no cubre los requerimientos técnicos, o bien, si sus especificaciones resultan inaplicables u obsoletas, deberá hacer referencia al cumplimiento de las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (**Anexo 9**)

- B.** El licitante deberá contar con dictamen favorable en la NOM-154-SCFI-2005, emitido por una Unidad de Verificación acreditada y aprobada en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización vigente, en caso de que la vigencia del dictamen concluya durante la vigencia de los servicios objeto de este procedimiento, deberá anexar a su técnica, escrito donde se compromete a mantener vigente el dictamen solicitado durante la duración del contrato.
- C.** Presentar los aspectos técnicos, los cuales deberá de contener las especificaciones de los servicios objeto de la presente solicitud de cotización, que oferten, conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria indicando: Objeto, alcance, especificaciones y descripción del servicio.
- D.** El licitante deberá anexar a la propuesta de servicios su Curriculum Empresarial, en el que deberá relacionar sus principales clientes del sector público o privado, en el que indique lo siguiente.
- Nombre de la Empresa o dependencia a quien presto el servicio.
 - Domicilio de la Empresa o dependencia a quien presto el servicio.
 - Número de contrato
 - Importe.
 - Objeto.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

- f) Vigencia.
 - g) Contacto del cliente (Nombre, cargo y teléfono)
- E.** Para acreditar la Capacidad Técnica el licitante deberá incluir Curriculum Vitae de cada uno del personal involucrado en el proyecto y que realizara el servicio objeto del presente procedimiento, donde indique los trabajos anteriores indicando, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, contacto “referencia”,
- F.** El licitante deberá anexar copia por ambas caras de las Constancias de habilidades laborales expedidas por el capacitador que cuente con registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo anterior con fundamento en el **art. 153-V segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo** que acredite para la prestación de los servicios objeto de este procedimiento.
- G.** El Licitante deberá presentar documento que lo acredite contar con certificación vigente, desde la propuesta y hasta la conclusión de los servicios, expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Gobernación y/o el Gobierno del Distrito Federal, presentando la documentación oficial que lo acredite (**Anexo 10**).
- H.** El Licitante deberá presentar copia simple de la póliza de seguro vigente durante el 2016, que ampara las actividades realizadas en campo que incluya responsabilidad civil y en especial para la práctica de “Uso y Manejo de Extintores”.
- I.** El licitante deberá presentar copia simple de tres contratos completos con anexos que formen parte integral del mismo que señalen y describan las características y alcances del servicio, con antigüedad no mayor a 24 meses a partir de la fecha de la presente convocatoria, cuyo objeto sea el mismo de la presente convocatoria, los cuales hubieran sido celebrados con el sector público o privado.
- J.** El licitante deberá escrito en hoja membretada en donde manifieste la garantía de la perfecta operación del total de los extintores recargados y sujetos a mantenimiento por cada una de las ubicaciones de los inmuebles mediante una carta garantía por al menos un año posterior al servicio proporcionado, realizando todas las reparaciones sin costo para el SENASICA.

Cabe señalar, que en el supuesto de no especificar todos los puntos antes requeridos se le dará por un **NO CUMPLE**.

Vigencia del contrato a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

ASPECTOS ECONÓMICOS:

2.1 PRECIOS.

La propuesta económica deberá contener lo siguiente:

- A.** La descripción genérica de los servicios que se suministrarán de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Solicitud de Cotización, señalando el precio unitario de los servicios, el importe total, cantidad y unidad de medida de los servicios solicitados, en moneda nacional y con el Impuesto al Valor Agregado desglosado. (**Anexo 11**); asimismo, deberá manifestar lo siguiente:
- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los servicios.
 - De ser el caso, el proveedor deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 2

_____ (nombre) _____, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.
No. de la Adjudicación Directa: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio.- Calle y Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. _____

Escritura Pública Número _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgo: _____

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 2-A

Ciudad de México, a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

SENASICA
BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 5010 PLANTA BAJA.
COLONIA INSURGENTES CUICUILCO
DELEGACIÓN COYOACAN,
C.P 04530, CIUDAD DE MEXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

Por este conducto nos dirigimos a usted, con la finalidad de manifestarle nuestro interés para participar en la Adjudicación Directa Electrónica Número **AA-008B00001-E293-2016**, para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN DIVERSAS UBICACIONES DEL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”** y con el objeto de acreditar nuestra personalidad, manifestamos a ustedes bajo protesta de decir verdad, que contamos con facultades suficientes para comprometernos por sí mismos o por nuestra representada para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente Adjudicación, para tal efecto los datos de nuestra empresa y de su representante legal son los siguientes:

Describir los datos de la empresa:

Describir los datos del representante legal (en su caso).

Sin más de momento, agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 3

FORMATO DEL ART. 50 y 60 de la LAASSP

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO.5010 PISO 2
COL. INSURGENTES CUICUILCO
DEL. COYOACÁN
C.P.04530, CIUDAD DE MÉXICO.

AT’N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa),
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada no se encuentra en
ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Sector Público.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 4

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en el presente procedimiento

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

_____ (9) _____

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 4

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FO-CON-14 Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)

Descripción

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>
Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 5

ARTÍCULO 32-D

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO.5010 PISO 2
COL. INSURGENTES CUICUILCO
DEL. COYOACÁN
C.P.04530, CIUDAD DE MÉXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a la entrega del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión afirmativa del cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, de acuerdo a la resolución de la Miscelánea Fiscal 2016 numeral 2.1.31, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2015.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 6

OPINIÓN POSITIVA IMSS

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO.5010 PISO 2
COL. INSURGENTES CUICUILCO
DEL. COYOACÁN
C.P.04530, CIUDAD DE MÉXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a la entrega del documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el diario oficial de la federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 7

Declaración de Integridad

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO.5010 PISO 2
COL. INSURGENTES CUICUILCO
DEL. COYOACÁN
C.P.04530, CIUDAD DE MÉXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 8

Ciudad de México a de de 2016
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

SENASICA
BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 5010 PLANTA BAJA.
COLONIA INSURGENTES CUICUILCO
DELEGACIÓN COYOACAN,
C.P 04530, CIUDAD DE MEXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios objeto de la presente Adjudicación Directa y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá al SENASICA los daños y perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 9
NORMA

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 5010 PISO 2
COL. INSURGENTES CUICUILCO
DEL. COYOACÁN
C.P.04530, CIUDAD DE MÉXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 39 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Así mismo manifiesto de **la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-104-STPS-2010, NOM-104-STPS-2001”**.

Si dicha norma no cubre los requerimientos técnicos, o bien, si sus especificaciones resultan inaplicables u obsoletas, deberá hacer referencia al cumplimiento de las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 10

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 5010 PISO 2
COL. INSURGENTES CUICUILCO
DEL. COYOACÁN
C.P.04530, CIUDAD DE MÉXICO.

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
PRESENTE

Me refiero al procedimiento _____ numero _____ en el que mi representada participa a través de la propuesta presentada.

Sobre el particular, manifiesto que mi representada cuenta con la Certificación expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Gobernación y/o el Gobierno del Ciudad de México, así como el personal calificado que participara en la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, con vigencia hasta la total conclusión de los servicios.

Por anterior, se anexan fotocopias simples la documentación oficial vigente que lo acredita y se ponen a su disposición los originales para su cotejo.

Atentamente

Nombre y Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

Anexo 11

Ciudad de México a de de 2016.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES INSTALADOS EN DIVERSAS UBICACIONES DEL
SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016*

ALMACEN GENERAL Y ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN CIUDAD DE MÉXICO

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	4.5KG.	12			17		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	6KG.	22			31		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	12KG.	3			4		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	50KG.	1			1		
HFC TIPO ABC	4.5KG.	2			3		
	TOTALES	40			56		

COMISIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA), PALO ALTO, CIUDAD DE MEXICO

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	1KG.	1			1		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	2KG.	1			1		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	4.5KG.	24			34		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	6KG.	19			27		
GAS CARBÓNICO (CO2) TIPO BC	4.5KG.	1			1		
HFC TIPO ABC	2KG.	10			14		
HFC TIPO ABC	4.5KG.	2			3		
	TOTALES	58			81		

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y CONSTATACIÓN (UISDC). TECÁMAC, EDO. MEX

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	1KG.	1			1		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	2KG.	8			11		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	4.5KG.	48			68		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	6KG.	68			96		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	9KG.	9			13		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	12KG.	1			1		
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	50KG.	1			1		
HFC TIPO ABC	4.5KG.	8			11		
HFC TIPO ABC	6KG.	1			1		
GAS CARBÓNICO (CO2) TIPO BC	4.5KG.	7			10		
	TOTALES	152			213		

OFICINAS CENTRALES, CIUDAD DE MEXICO

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
CO2	4.5	3			4		
HFC	4.5	3			4		
PQS	4.5	24			34		
PQS	6	17			24		
PQS	9	8			12		
PQS	12	11			15		
PQS	6	43			60		
	TOTALES	109			153		

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

CENTRO NACIONAL DE CONSTATAACION ANIMAL “CENAPA” JIUTEPEC, MOR.

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
PQS	2	1			1		
AGENTE LIMPIO	4.5	3			4		
CO2	4.5	1			1		
HALON	4.5	1			1		
PQS	4.5	27			39		
PQS	612	10			14		
PQS	6.8	4			6		
PQS	9	1			1		
CO2	9	2			3		
TOTALES		50			70		

CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA. TECOMAN, COL.

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
PQS-ABC	2	2			3		
CO2	2.5	9			13		
PQS	4.5	1			1		
PQS-ABC	4.5	3			4		
TOTALES		15			21		

PLANTA DE PRODUCCION DE LA MOSCA “MOSCAMED-MOSCAFRUT”

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD	MINIMO			MAXIMO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
PQS	6 kg	2			3		
PQS	2 kg	2			3		
PQS	9 kg	53			74		
PQS	4.5 kg	6			8		
PQS	1 kg	2			3		
PQS	12 kg	1			1		
PQS	68 kg	14			20		
CO2	1.5 kg	12			17		
CO2	2 kg	1			1		
TOTALES		93			130		

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
No. AA-008B00001-E293-2016

*RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE
EXTINTORES INSTALADOS EN LAS DIVERSAS UBICACIONES DEL SENASICA PARA EL EJERCICIO 2016*

<i>SEDE / UBICACIÓN FISICA</i>	<i>MINIMO</i>		<i>MAXIMO</i>	
	<i>CANTIDAD</i>	<i>SUBTOTAL</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>SUBTOTAL</i>
ALMACEN GENERAL Y ARCHIVO DE CONCENTRACION, CD. DE MEXICO	40		56	
CPA. PALO ALTO, CIUDAD DE MEXICO	58		81	
UISDC. TECAMAC, ESTADO. DE MEXICO	152		213	
OFICINAS CENTRALES, CIUDAD DE MEXICO	109		153	
CENAPA. JIUTEPEC, MORELOS	50		70	
CNRCB. COLIMA, COLIMA	15		21	
CEMM – MOSCAMED – MOSCAFRUT. CHIAPAS	93		130	
GRAN TOTAL	517		724	

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL
I.V.A.**

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- Fecha y lugar de los servicios.
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- **Vigencia de la propuesta mínimo 60 días.**
- **Que los precios que se presentan en la propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales.**

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL